

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 929.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA 27º CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP27) DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC), Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER VIÁTICO

Asunción, 6 de octubre de 2022

VISTO:

EL Memorándum VMRE/DGPM/UDSMA/Nº 183/2022 del 27 de setiembre de 2022, por medio del cual se solicita autorización a favor de la Embajadora Helena Felip, Directora General de Política Multilateral, y autorización y la provisión de viático a favor de la Segunda Secretaria Sindy María de la Paz Suárez Pérez, Jefa de Medioambiente, Cambio Climático y Gestión de Riesgo de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, quienes participarán de la 27º Conferencia de las Partes (COP27) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en la ciudad de Sharm El Sheikh, Egipto, del 14 al 18 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Organismo internacional facilitará los auspicios para la participación de la Embajadora Helena Felip, Directora General de Política Multilateral en el mencionado evento, lo cual no generará cargo alguno para la institución.

Que el Organismo internacional asumirá además los costos de los pasajes aéreos a favor de la Segunda Secretaria Sindy María de la Paz Suárez Pérez, Jefa de Medioambiente, Cambio Climático y Gestión de Riesgo de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente.

Que, en consecuencia, es necesario proveer el viático correspondiente para la Segunda Secretaria Sindy María de la Paz Suárez Pérez, en concordancia con el Objeto del Gasto 232, del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Autorizar a la Embajadora Helena Felip, Directora General de Política Multilateral, para participar de la 27° Conferencia de las Partes (COP27) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en la ciudad de Sharm El Sheikh, Egipto, del 14 al 18 de noviembre de 2022.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer el viático correspondiente a favor de la Segunda Secretaria Sindy María de la Paz Suárez Pérez, con C.I. N° 4.182.997, Jefa de Medioambiente, Cambio Climático y Gestión de Riesgo de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, quien participará de la 27° Conferencia de las Partes (COP27) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en la ciudad de Sharm El Sheikh, Egipto, del 14 al 18 de noviembre de 2022
- Art. 3° Disponer que la funcionaria designada en el artículo precedente remita al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.
- Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Raúl Silvero Silvagni Ministro Sustituto

110